# As observed in the first of the state of the

Teléfonos 13 y 37 - Mil p so - Pfra ounced in temps on

DE COMERCIO, INDÚSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS En et lorgene les hatmon couluments au su sit au rest la infanta do. I ha ventejes de las esfermes introducidad Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.082

rno

330

iel-

dra

ara

de

ca-

12.

104,

uen

a de

rios,

s de

ná-

ba-

io-

ar-

ar.

Suscrición en Córdoba... Fuera de Córdoba......

Por un mes.... 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 Por un mes ..... 2,50 Por trimestre.

Jaio - nit - attigo et ma navez sollio-

MARTES 12 DE JULIO DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas, y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XLIII

## MAS SOBRE CERCADILLA

Nuestro distinguido amigo el señor don Antonio Barroso y Castillo, recordó al senor Linares Rivas, ministro de Fomen to, en la sesión celebrada el día seis del corriente por el Congreso, su ruego referente al empalme del ferro-carril de Cordoba á Belmez con la línea general de Andalucía, en los siguientes términos:

"En la sesión de anteayer, cuando no se hallaba presente el señor ministro de Fomento, tuve el honor de dirigirle un ruego relativo á la construcción definitiva de la estación de Córdoba, en la línea desde dicha ciudad á Belmez, proyecto per seguido inútilmente hace diez y ocho sños; y reduje mi súplica á que S. S., usando de los medios de que dispone, apremie á la compañia concesionaria para que, poniéndose de acuerdo con la de Madrid & Zaragoza y a Alicante, propietaria de una estación central en dicha ciudad, utilizara, para el servicio de esa línea, la misma estación central de que se vale para la de Córdoba á Málaga y la de Córdoba á Ecija.

Como S. S. está presente, me permito reproducir aquel ruego, en la seguridad de que se dignará contestarlo.,

Contestóle el señor ministro lo siguiente: "El señor Barroso puede estar seguro de que yo estoy practicando todas las gestiones necesarias para complacer á S. S. J prestar un servicio de carácter general; pero para hacer esto necesito una base, y esta base es el informe del inspector facultativo de aquella línea y de aquella sección. Yo se lo he pedido hoy mismo con urgencia; y en cuanto me lo remita, aunque tengo el convencimiento de que la estación de Córdoba podrá prestar el servicio que S. S. desea, como no basta mi convencimiento personal, sino que es sdemás necesario que el inspector me lo diga, yo darè las órdenes necesarias para que S. S. ses complacido.,

Por lo que nuestro celoso diputado se expreso asi:

"Doy un millon de gracias al señor ministro de Fomento por los deseos que revela de complacerme; y por si puede contribuir en algo á facilitar la realización de esos deseos, me permito recordar á S. S. que desde el año 1889 está informado por la Junta consultiva de caminos un proyecto de enlace de todas las líneas férreas en esa estación central de Córdoba, en el cual aparece consignado el dato que ha pedido S. S. á la Inspección, y demostrada la posibilidad de acceder á mis preten-

Por nuestra parte damos las gracias al señor Barroso por haberse hecho eco en ests, como en otras ocasiones, de cuanto Córdoba reclama con justicia.

## EXPOSICION

-Riccolder \_ Maria\_ validateda-

El Sindicato general del Comercio español de vinos en París nos ha enviado la siguiente para su reproducción en el Dia-BIO, y que ha sido dirigida al Gobierno español.

Exemo. señor: "El Sindicato general del comercio español de vinos de la plaza de París, creado para defender sus intereses ya que estos no se hallan representados por la institución oficial que se intitula Camara de Comercio de España en París, encontrándose en desacuerdo absoluto con la políti. ca económica que esta defiende en los desautorizados boletinas semanales que abusivamente publica, creyó de su deber reunirse para tratar de nuevo de las condiciones bajo las cuales es de desear y cabe un acuerdo comercial entre España y Fran-

La reunión sa celabró el 18 del presente mes de Junio, y á ella asistieron, a más de los sindicados - que son la casi totalidad de los existentes en París, -cuantos comerciantes en vinos y cosecheros se hallaban de paso en esta capital. Podemos, pues, decir que todas las provincias vinícolas de España se hallaban alií representadas.

Discutido el asunto objeto de la reunión, se convino en elevar una exposición al Gobierno de Su Majestad y en ratificar el informe que este Sindicato, obedeciendo á consideraciones patrióticas, dió à la ilegal junta directiva de la Camara de Comercio, informe cuyas conclusiones eran literal mente las siguientes:

"España, en nuestro concepto, debe con-"ceder à Francis, su principal mercado, tarifas más vantajosas que á los demás pai-"ses, siempre que Francia, en justa reci-"procidad, le otorgue también un tratamiento de favor. No nos parece posible "volver, de una y otra parte, à las tarifas "convencionales del tratado de 1882; pero "sí creemos que Francia puede y debe con-"cedernos cuando menos su tarifa mínima para nuestros vinos naturales, aceptando "como límite de riqueza alcohólica el que Mr. Riche, químico en jefe de las aduanas francesas enviado especialmente á "España por su Gobierno para determinarlo, ha declarado tiene el promedio de "nuestros vinos: doce y medio grados.

"En estas condiciones, entendemos que el Gobierno español debe hacer al francés el maximum de concesiones posible; fuera de ellas, con el límite alcohólico de "diez grados, no cabe acuerdo ninguno."

Así lo hacemos, Exemo. señor, permitiéndonos exponer que, al aceptar el modus vivendi aduanero hoy vigente entre España y Francia, el Gobierno de Su Majestad dió ya suficiente prueba de sus excelentes disposiciones para con un país amigo y de sus grandes deseos de reanudar con él aquellas buenas relaciones económicas interrumpidas á la expiracion de su tratado de comercio, concediendo generosamente los beneficios de su tarifa convencional en cambio de la poco compensadora tarifa mínima del arancel francés, para que sea innecesaria toda nueva medida corroboradora de estos sentimientos. La razón, la equidad y hasta el amor propio nacionalse sublevan contra las pretensiones del Gobierno francés, que se encierra en los límites estrechos de sus dos tarifas y exige salga de ellos el nuestro; que califica nuestra tarifa mínima excesiva, y de liberal la suya, cuando esta hace imposible la importación en Francia del casi único producto que en este país importamos, porque lo recarga con más del 85 % de su valor.

Para discutir estas tarifas y, tal vez, tratar de vencer dificultades que se oponen á una inteligencia definitiva entre ambos paises, el Gobierno de la digna presidencia de V. E. ha acreditado cerca de esta República á dos eminentes personalidades cuya grande competencia y excepcionales aptitudes en estos asuntos son segura garantía de que no se omitirá ningún detalle de importancia. Hemos de permitirnos, sin embargo, por no creerlo de más, apuntar algunas advertencias sobre el ramo especial de vinos para evitar dificultades sérias y sorpresas desagradables cuando, terminadas las negociaciones, llegue lo pactado al terreno de la práctica, siempre escabroso por muy previstos que se hallen los más de los casos.

En primer término, nos parece de todo punto inadmisible, al tratar de un producto natural del suelo de composición químics esencialmente variable, pero variable no ya de una á otra región sino en la misma zona, en la misma cepa de año á año, la reducida limitación de grado para los efectos fiscales. Hay en España muchos regiones que producen vinos naturales á quince y másgrados centesimales; en Francia mismo, hace apenas doce años, los había también, y si los á diez y seis y diez y siete grados constituyen y constituían una excepción, los á quince abundan. Por eso se fijó en Francia el límite alcohólico de los vinos á quince grados, porque los poderes públicos reconocieron que era un límite positivo en Francia. ¿Cómo, pues, admitir ahora, al sentar las bases de un tratado de comercio, que ese límite alcohólico, porque en Francia no existe ya de hecho no ha de existir tampoco en España? En hora buena que el Gobierno francés, si así lo cree conveniente, imponga á los vinos un derecho de aduanas determinado hasta tal graduación y otro, además, mayor o menor, por grado excedente; pero todos estos derechos han de ser fijos, invariables y deben constar y especificarse en el texto del tratado que se firme. ¿Qué seguridad habría de otro modo para nuestro comercio y nuestros cosecheros? Nin-

guns.

El límite de riqueza alcohólica natural de les vinos es hoy oficialmente en Francia 15°,9. Los que exceden de esta graduación, si son vinos generosos - Málaga, Jerez, Moscatel, etc., -entran en la categoría de vinos de licor, se hallan sujetos á un régimen especial, pagan por cada grado excedente los dobles derechos del alcohol y no pueden ser almacenados sino por aquellos comerciantes que tienen cuenta de vinos alcoholizados; pero si son vinos ordinarios-valencias, huescas, etc., -al acusar mas de 15°,9, se califican de vinos encabezados, mezclas de vino y alcohol, entran en la categoría de los vinos artificiales y deben adeudar los derechos correspondientes á todo el alcohol que contienen, como si este fuese añadido. Pues si mañana, como lo ha propuesto Mr. Salis, decidiesen estas Camaras legislativas que el límite alcohólico de los vinos es tan solamente de diez grados, todos los vinos de España, los de Aragón, de Alicante, de Navarra, de Castellón, de Valencia, de Albacete, de Ciudad Real, de Toledo, de Guadalajara, de Badajóz, de Sevilla y hasta de Huelva y Rioja, serian considerados como artificiales si el tratado de comercio que tuviésemos en vigor con Francia no especificaba bien que Francia se obliga á permitir la libre introducción y circulación de nuestros vinos mediante el pago de derechos de aduanas determi-

También debemos llamar la atención de de ese Gobierno, Excelentísimo Señor, sobre los peligros que, por otra parte, ofrece la tarificación indeterminada por grado excedente de un límite fijo. En la tarifa mínima francesa, cada grado excedente de diez debe adeudar los derechos de circulación sobre el alcohol: hoy son estos de 1 fr. 56 c; segúa el proyecto del Gobierno francés, serán de 2 francos; mas tarde podrian ser de 5 francos. ¿Qué seguridad, qué garantías, volvemos á decirlo, puede ofrecer una tarificación semejante?

Nosetros consideramos como muy precario el porvenir del negocio de vinos con Francia. La reconstitución de su viñedo, la producción natural cada vez mayor de la Argelia, la artificial que tambien aumenta, la fabricación en grande escala de pseudo-vinos hechos con pasas y con piquetas y azúcar, el incremento que toma la industria de vinés en el mediodia de Francia, mezclas de agua y vino alcoholi zadas fraudulentamente á quince grados. aumentando cada dia mas la cantidad de "líquido, disponible, disminuyen considerablemente el déficit entre la producción y el consumo y, por consiguiente, la necesidad de servirse de vinos extranjeros en tan grande escala como antes.

Muy en breve, si nuevas calamidades no destruyen el viñedo francés, nuestra exportación á Francia quedará reducida á dos 6 tres millones de vinos de mucho cuerpo y color, para ir luego disminuyendo paulatinamente hasta desaparecer por completo. Siendo esto así, -y no creemos que nadie pueda negarlo con visos de razón, - ¿debemos nosotros, españoles, sacrificarlo todo, principios è intereses, para asegurarnos un mercado que fatalmente hemos de perder; debemos doblegarnos ante las exigencias de la industria francesa á la que España ofrece un vastísimo y por muy largo tiempo permanente campo de explotación, y no obtener cuando menos garantías positivas de estabilidad durante el corto plazo que el negocio de vinos españoles tiene todavía de vida en Francia? ¡No y mil veces no!

Resumiéndonos: consideraremos como cerradas las puertas de las adusnas francesas á nuestra exportación vinícola si de este Gobierno no obtiene el nuestro las siguientes concesiones:

1.º Fijar á doce grades y nueve décimas el minimum del promedio de la riquealcohólica de los vinos españoles.

2.º Mantener á quince grados y nueve décimas el máximum de la riqueza alcohólica de los vinos españoles.

3.º Precisar y especificar de una manera definitiva è invariable durante un periodo de tiempo determinado y fijo, igual á la duración del tratado que se firme entre los dos paises, el derecho exigible por cada grado de alcohol comprendido entre los doce y nueve décimas y quince y nueve décimas antes mencionados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Paris 25 de Junio de 1892.

Firmado: La Delegación. R. Valdés.-Luis de Loma.-J. Minuesa. - M. Moreno. - Camilo Gil. - Joaquin Lopez.

Exemo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Madrid.

## Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 8 á las tres y

Despues de unas preguntas de los senores conde de la Encina y marqués de Perijáa se entra en la orden del dia y se aprobaron sin debate los proyectos de ley modificando los derechos de importación del bacalao y del pez palo; reformando varios artículos de la ley electoral de 26 de junio de 1890; incluyendo en el plan general de carreteras la de la estación de Martos á Porcuna; la de Barco de Avila al puerto de Pico; la de Peal de Becerro á Villacarrillo, y la de la Cuesta del Espino á Málaga á la de Loja á Torre del Mar, y considerando como una sola varias carreteras con la denominación del kilómetro 456 de la de Madrid & Cédiz & Algodonales, pasando por Marchena y Morón.

Se levantó la sesión á las cuatro menos cuarto, sin intentarse ninguna votación definitiva.

### CONGRESO.

Se abrió la sesión del 8 à las tres y media.

El señor Figueroa: Voy -dice-á tratar de un hecho excepcional, que quizá no tenga precedentes parlamentarios.

En uso de mi derecho juzgué como tuve por conveniente la conducta del alcalde, y éste señor, faltando á las prácticas parlamentarias, se ha permitido acusarme, calificando de falsedades y calumnias mis afirmaciones, con la tolerancia del presidente del Senado.

El señor Presidente: Su señoría, que ha empezado invocando las prácticas parlamentarias, no tiene autoridad para seguir ese camino.

El señor Figueroa: Pero yo quiero que conste que un senador ha hecho cargos á un diputado de la nación con la tolerancia del presidente. Esa persona ha dicho, estre otras cosas, que yo huía del Ayuntamiento. ¡Sería por miedo á él!

En fin, si sigue por ese camino, yo aceptando aquel proverbio inspirado en la galantería y caballerosidad españolas, diré: "Manos blancas no ofenden.,

El señor ministro de la Gobernación le contesta, procurando demostrar que no debe interrumpirse la costumbre de respetar una Cámara lo que se trata en la

El señor Muro formula una pregunta respecto al local que ocupa la Audiencia de Valladolid, y otra respecto de los gastos de estampación de los sellos.

El señor Torres Cartas, diputado ministerial, censura al Gobierno por los motines ocurridos en la provincia de Almería.

El señor Pedregal pide, en nombre de los diputacos asturianos, se hagan las consignaciones oportunas para que no se suspendan los trabajos en las fábricas de Trubia y Oviedo, y se haga difícil la existencia de aquellos obreros.

El señor ministro de la Guerra explica la supresión de consignaciones en Trubis para atender á los gastes que producira en la fábrica de Oviedo la construcción de los nueves fusiles de tiro rápido.

El señor Azcárate pronuncia un largo discurso para apoyar su proposición de reforma de la ley del Banco, y se levanta la sesión.

## Seccion oficial.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES ORDENES

Las medidas de higiene pública, aconsejadas constantemente por la ciencia, se hacen inexcusables cuando puede temerse la invasión de alguna epidemia que, como el cólera morbo asiático, encuentra las mayores facilidades de propagación en el olvido ó abandono de aquellas reglas, especialmente en cuanto se refiere al régimen de las aguas, limpieza y saneamiento de las poblaciones, desinfección ordenada y eficaz extirpacion de los gérmenes 6 focos infecciosos desde el primer momento

en que aparezca.

Ante el peligro, aunque sea lejano, que envuelve la existencia del cólera morbo en algunas regiones de Rusis, y la aparición de casos coleriformes en algunos puntos de Francia, se impone el más exacto y rápido cumplimiento de las disposiciones dictadas á este propósito, principalmente en las Reales órdenes de 20 de Abril de 1886 y 12 de Agosto de 1890. En ambas se resume el Código sanitario à que todos los pueblos de esa provincia deben hallarse sometidos, aplicando unos ú otros sus prescripciones, segun se trate, del periodo actual de precaución, ó se llegase desgraciadamente al de invasion y desarrollo de la temida enfermedad.

He de encarecer igualmente á V. S. la mayor prontitud para poner en conoci miento de este departamento cualquier alteración sufrida en la salud pública 7 las medidas adoptadas para combatirla.

De Real orden lo digo & V. S. para su conocimiento y efectos, seguro de que coadyuvará eficazmente al cumplimiento de los imperiosos deberes de la Administración pública en tan importante y delicada materia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Julio de 1892.

Villaverde.

Señor Gobernador civil de la provincia de....

La presencia del cólera morbo asiático en algunas regiones de la Rusia meridional, y el avance de la epidemia al Oeste del mar Caspio, amenazando en su marcha invasora el litoral del mar Negro, obliga á nuestra Administración sanitaria à velar con todo interés y especial cuidado por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas á la visita y admisión de buques de esta última procedencia, extremando su rigor en el desempeño de los importantes deberes que á las Direcciones de Sanidad de los puertos están encomendados, puesto que la mas ligera imprevisión por su parte podría ser origen de incalculables perjuicios.

En su virtud, el REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, se ha servido disponer se excite el celo de las Direcciones de Sanidad marítima en cuanto se refiere á la visita de aspecto, tacto y estancia en bahía, ajustando au conducta á nuestra legislación sanitaria, especialmente á la Real orden de 31 de Marzo de 1888; y teniendo en cuenta que la imposición de medidas cuarentenarias en las circunstancias presentes puede obedecer principalmente & las siguientes causas, ya previstas por circular de 7 de Julio de 1883, cuyo tenor literal es el siguiente:

Primera. Existencia epidémica del cólera morbo asidtico en el puerto de primitiva procedencia del buque 6 en aquellos donde haya hecho escala durante su viaje. -En este caso, teniendo en cuenta el artículo 35 de la vigente ley de Sanidad de 1855, reformada por la de 24 de Mayo de 1866, será despedido el buque á Lazareto sucio para purgar cuarentena de diez dias, si no ha habido accidente a bordo durante la travesía, 6 de quince en caso contrario, obligándose al desembarco y expurgo de los géneros comprendidos en el artículo 41 de la misma ley, es decir, ropas y efectos de uso de la tripulación y passjerce, cueros al pelo, pieles, plumas y pelos de animales, lans, seda, algodon, trapos, papeles y animales vivos, quemando 6 arrojándose al mar las sustancias animales y vejetales en descomposición, ventilando los demás efectos del cargamento, abriando las escotillas y colocando en ellas las mangueras necesarias.

Segunda. Procedencia del buque de paises inmediatos 6 intermedios notoriamente comprometidos con aquel donde exista declarada oficialmente la epidemia. - En este easo, con arreglo al artículo 36 de la expresada ley, debe ser sometido á tres dias

de observación, practicandose las medidas higiénicas mencionadas en la disposición 3.º de la Real orden de 5 de Junio y circular de 30 de Noviembre de 1872, es decir, baños y aseo de la tripulación, ventileo general del buque, limpieza y desinfección de la sentina y famigaciones clóricas en la bodega y camaras.

Tercera. Accidente á bordo 6 estado poco satisfactorio de la salud de los tripulantes y pasajeros durante la travesía. — En este caso, y cuando así lo haga sospechar el resultado de la visita de inspección y tacto, será convocada la Comisión médica de la Junta local de Sanidad, que emitirá su dictámen con arreglo á lo dispuesto en la Real orden do 4 de Octubre de 1872.

De Real orden lo digo à V. S. para su conocimiento y efectos que interess. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Jalio de 1892.

Villaverde.

Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandante general de Ceuta.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias signientes: declareso obial

-El jueves á última hora se celebraron varias conferencias entre los personajes mas caracterizados del partido conservador, en las que se reconoció la necesidad de seguir defendiendo la proposición del senor Silvela y retrasar todo lo posible la clausura de las Cortes.

En cuanto á esto último, no eran completamente ajenas algunas individualida des del fucionismo y de la minoría republicana.

-En el despacho del ministro de la Gobernación se reunieron el viernes, bajo la presidencia del señor Villaverde, los se flores subsecretario del ministerio, gobernador civil, alcalde de Madrid, director ganeral de Beneficencia y Sanidad, secretario del gobierno de la provincia y director del Laboratorio municipal, con objeto de ocuparse de asuntos relacionados con la salad pública, y principalmente para evitar por cuantos medios sea posible el desarrollo de la epidemia colérica en el caso, afortunadamente remoto, de que llegara á presentarse en la villa y corte.

El ministro de la Gobernación manifes tó á los indicados señores la marcha y los progresos hechos por la epidemia en Rusia, cuyas regiones meridionales son duramente castigadas, y añadió que su apsrición en Paris, donde puede desarrollarse tomando grandes proporcioues, hace necesario adoptar las indispensables medidas

de precaución y defensa.

En vista de esto y en previsión de futuras contingencias indicó la oportunidad de emprender desde luego una enérgica campaña de saneamiento de la villa y corte, campaña que podrá servir de modelo, ejemplo y estímulo á todas las provincias españolas.

-Nuevamente se ha hecho cargo del gobierno civil de Madrid el señor marqués de Bogaraya, completamente restablecido de su enfermedad.

-De La Correspondencia:

"Con referencia á noticias, de las que se atribuye carácter oficial, se decía anoche que el gobierno habia adoptado determinadas precauciones sanitarias en Barcelons,

Y en otro lugar dice:

"El señor ministro de la Gobernación desmintió también, con referencia á telegramas recibidos del gobernador de Barcelons, la noticia que ayer corrió por Madrid de haber ocurrido casos sospechosos en la capital de Cataluña.,

-Barcelona 9 (10,30 noche). -En el Salón Eslava se han reunido esta tarde los huelguistas estampadores, que acordaron definitivamente volver al trabajo el lunes.

Una comisión de obrerce ha visitado al general Blanco para participarle dicho acuerdo.

to reprint state office bister Se cree que el martes se levantará el es-

tado de sitio. - El señor Castelar irá el mes próximo

á Huelva donde pronunciará un discurso acerca de Colón; después visitará á sus amigos de Sevilla, y mas tarde irá á Granada donde pronunciarà otro discurso eminentemente político.

Aunque el ilustre orador no tiene aun nada decidido, es muy posible que aceptando la invitación que le ha sido hecha, visite América durante la Exposición.

-El domingo por la mañana quedaría resuelta la cuestión surgida entre los senores Bosch y Figueros á consecuencia de los debates parlamentarios.

-Daciase el sábado á última hora en Madrid, entre las personas mejor informadas que las oposiciones combatirian los proyectos pendientes, pero desistirian del obstruccionismo.

Créese que el Gobierno no necesitará cerrar las Córtes el lúnes, y que logrará la aprobación del aumento de tarifas de ferro carriles, y, entre otros proyectos, el del empréstito.

En el Congreso los ánimos están muy tranquilos, y las oposiciones van desistiendo de su actitud intransigente.

- Las noticias que estos dias han circulado sobre el cólera en Francia y la general creencia de que disriamente llegan á España los trenes llenos de franceses, han producido verdadera alarma. Trasésta, la imaginacion dem saiado viva 6 el demasiado temor, han dado origen á ciertos rumores por fortuna totalmente inexactos.

Cuanto se dijo anoche en paseos y catés de casos de cólera en Irún y en Barcelona, carece de todo fundamento y ha sido desmentido en redondo por las noticias oficiales y particulares.

-Murcia 10 (11 m.) -Anoche salió Guardia civil para Espinardo, donde se amotinó el vecindario contra el impuesto de consumos, quemando la mesa de la Administración.

Hay excitación en muchos pueblos de la Huerta.

Hoy se esperaba en esta ciudad un motin de los huertanos.

Se ha reconcentrado parte de la Guardia civil de la provincia, y se adoptan toda class de precauciones. sol obmodificon

Témense sucesos desagradables.

- Paris 10 (1'45 t.) -El estado sanitario en los alrededores de esta capital ha mejorado algo. Los casos de disentería coleriforme disminuyen por fortuna, no sólo en número, sino en la gravedad del ataque. Interest a che mire attendante

Puedo añadir que según mis noticias, la enfermedad atacaba con preferencia 6 los niños y no era contagiosa.

Prueba esto el hecho de que en una casa muy grande de vecindad han muerto algunos indivíduos de una misma familia, sin que se propagase el mal entre los demás vecinos.

El General Berthier, Alcalde de Neuilly, se encuentra en pleno periodo de convalecencia. In 8 left moison at oisda s

Dicese que la gran baja observada en el exterior que se cotiza en Bolsa obedece á maniobras de los grandes capitalistas interesados en las empresas de ferrocarriles, los cuales quieren mostrar su disgusto por la dificultad con que tropiezan en el Congreso español los proyectos de reforma de las tarifas.

-Paris 9. - Les informes oficiales de Saint Ouen confirman que ayer fallecieron allí dos personas atacadas del cólera.

Otro parte médico de Aspieres hace constar tambien el fallecimiento de otro enfermo de la misma epidemia.

Paris 9.- La prensa, hablando de los casos de cólera que ocurrieron syer en el interior de Paris, pretende que no se trata del cólera morbo asiático, sino del cólera nostras, coamig and almahiesta leb sic

Se adoptan medidas higiénicas en esta capital.

Los médicos aconsejan á las porsonas que no tienen mas remedio que usar para la bebida el agua del Sena que la tomen hervids. Manual biguant of beneath

Se hace un consumo enorme de aguas minerales. december obmanagery , electron

Paris 9.- Jis mayoría de los periódicos de esta mañana confirman que ayer ocurrieron siete defunciones del cólera en los barrios céntricos de esta capital.

-San Petersburgo 9.-El cólera ha hecho su presentacion en Kasan.

Paris 9. - Despachos particulares ase guran que el cólera hace progresos en Si-

gobierno francés recomienda la más rigurosa vigilancia en los puertos respecto á las procedencias del Asia Menor.

## Gacetillas.

-Más detalles - De El Imparcial cortamos la siguiente noticia, que amplia el telegrama publicado en la Hoja de syer, dando cuenta de la visita que la comision del Ayuntamiento de Córdoba hizo el sábado á S. M. la reina regente. Dice así: "Ayer faé recibida por S. M. la reina regente la comision del Ayuntamiento de Córdoba que, presidida por el alcalde señor Tejon, ha venido à Madrid à gestionar asuntos relacionados con aquella capital. Los comisionados dieron las gracias á la reina regente por el donativo con que ésta acudió en socorro de aquella poblacion en las pasadas y recientes inundaciones. So Majestad, que conserva muy gratos recuerdos de la capital andaloza, se mostró en extremo complacida con la vi-

minutes of and of manufactuations a Dries

sita de dichos representantes, y procuró informarse con verdadero interés del estado de las obras de reparación de la catedral, que es una de las mas brillantes páginas como mezquita de la arquitectura árabe. Los comisionados, á quienes acompaña el señor Ieasa, ofrecieron tambien sus respetos á su alt-za real la infanta doña Isabel.,

- Ahogarse en la orilla.-En nombre del veciodario del paseo de la Ribera rogamos á la Alcaldía dicte las oportunas órdenes para que se riegue todas las tardes aquel parage, que en esta época se vé may concurrido. Los que se dirigen & tomar baños al Tablazo de las Damas, tambien agradecerian al señor Alcalde interino la adopcion de aquellas medidas. De la atencion del señor Gutierrez de los Rios esperamos el inmediato remedio.

- El vigia. - El calor mata á la gente -en los Estados-Unidos; -y à veces se nos figura-que andaremos el camino.

Teatro de Variedades. - Con numeroso y escejido público dió anteanoche su segunda fonción la compañía cómicolírica que dirige el señor Delgado. La fuente de los milagros, El monaguillo, Cómo está la sociedad y Lucifer constituían el programa, y en verdad que la interpretación de las obras fué bastante aceptable y los aplausos que la concurrencia prodigó á los artistas muy justificados.

- Recaudación. - Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital los días 9 y 10 del corriente. - Central 666 pesetas 50 céntimos. - Puente 834 82. - Pretorio 1288 55. - San Sebastián 442'77. - Victoria 862'21. - Matadero 1354 54. - De las 5 449 pesetas y 39 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.575 56, -A la provincia y municipio 2.575'63 .- Adicionadas 298'20.

-Indicación. - Seria oportuno, si ha de seguir la matauza de perros, que se aumentase la cantidad de estrignina, á fin de que fuese la muerte pronta, y se evitaran esas crueles escenas de estar varias horas algunos canes luchando con la muerte enmedio de la via pública. Anteayer se dió un ejemplo de ello en la parte más alta de la calle de San Fernando. Al ser extraidos los cadáveres de la población se ven entre elios muchos perros con vida, y todo esto ofrece un deplorable espectáculo que es necesario evitar en la forma antedicha.

- Digna dama - Hace dos noches salió de Cordoba con la familia de nuestro estimado amigo señor don Antonio Muñoz Gassin, la esposa del que tambien lo es nuestro señor don Antonio Barroso, diputado à Cortes por esta circunscripción. Dicha señora irá de Madrid á Panticosa. Le deseamos buen viaje y feliz

regreso. - Mas genialidades. - De tus cartas de amor, guardo una sola, - aquella en que buscabas mis martirios - habiandome del hombre que desprecio-y dueño liegó á ser de tu cariño. — ¿Sabes por qué la guardo? pues escucha: -esa carta me prueba tu delito: -- la que destroza un corazon merece - solo un nombre, no mas: el de asesino. - \* Tú quieres que emborrone tu abanico - y te escriba unos versos, -y yo temo que luego mis palabras-se las llevase el viento. - Sin embargo, confio en una cosa: - en qua escritas con fuego, -del aire, así, conseguirà tan solo-aumen. tar el incendio. - ¿Qué palabras son esas? ¡que te adoro! - y pues ya te lo dije: ¡venga viento!- \* Decia ayer don Anton:-"estando en moda las huelgas -- no es raro que en mi bolsitlo - holgando estén las pesetas., -\* Dame un beso le dije á una niña, - y la miña me dijo que no. - Dios la libre de darlo mas tarde, -à missolas, des pués, pensé yo. - \* \*¿Cuál es el mayor cariño, -me dije mirando á un ángel, rubio como las mazorcas, en los brazos de au madre? - ¿Que cual? y yo lo pregunto: -sin que lo desmienta nadie -- puede decirse: cariño-verdad solo el de las madres.

- B.en. - No se cree difícil venga para las fiestas de Co ón á Córdoba, el eminente orador señor Castelar. En ese caso nos consta le seria ofrecido un puesto de honor en ellas, especia mente en el certamen científico, literario y artístico.

- Caja provincial. Ayer ingresaron en ella solo 1000 pesetas del Ayuntamiento de Córdoba, por el periodo de ampliación, que con las 12608 y 53 céntimos que como dijimos quedaron del sábado, sumaban la cantidad de 13608'53. Se pagaron 7405 08 por referido periodo de ampliación, y quedó la existencia para hoy de 6203'45; an mamizant la estreichi

-La banda municipal.-Antesnoche tocó por primera vez en la calle-paseo del Gran Capitan, despues de las reformas introducidas, la banda de música municipal. La egecucion de los números que figuraban en el programa tuvieron

on in grado do alcohol compreadido entra

buena interpretacion, si bien todavia adolece en conjunto de la falta de ciertos detalles que el señor Torres y los profesores de la banda podrán corregir con el ensayo y estudio detenido de las obras, que es la base principal de la mejor interpretación. De este modo muy pronto podrán notarse las ventajas de las reformas introducidas.

-Funebre ceremonia.-A las cinco y media de la mañana, según teníamos anunciado, tuvieron lugar ayer en la iglesia parroquial de San Miguel solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué respetable amigo nuestro el señor don Victoriano Rivera y Romero, ex director del Instituto provincial y concejal del Exemo. Ayuntamiento, El duelo era numeroso y distinguido, y en él se velan representaciones de la Corporación municipal, de todos los centros docentes y de todos los partidos políticos. Sobre el túmulo, que simulaba el féretro, descansaba una artística corona con la siguiente expresiva dedicatoris: El Exemo. Ayuntamiento al que fué su digno concejal. Cuando termino la funebre ceremonia, trasladose la comitiva al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde se hallaba depositado el cadáver, y después de los últimos responsos que la Iglesia Católica dedica en sufregio de los que fueron, el inanimado cuerpo recibió sagrada sepultura en el panteón familiar del señor Rivera y Romero. Descanse en paz!

-Subasta. - Por diez dias, a contar desde el siete, se anuncia en Bujalance por segunda vez la subasta del arbitrio de pesas y medidas con baja de la cuarta parte del tipo de la primera.

-Efemérides.-Hoy.-1789.-Desmoulins excita al pueblo de Paris a la rebelión. - 1791. - Las cenizas de Voltaire son trasladadas á Paris para depositarlas en el Panteón Nacional. - 1806. - El reino de Baviera se declara independiente.-1808. - Llega José Bonaparte & Vitoria. -1849.-Fundase en Valladolid el Instituto de segunda enseñanza.

-Sorpresa .- Nos ha causado macha lo que respecto á nosotros dice La Unión Republicana de snteayer. Supone que de un año á esta parte, desde que se constituyó el nuevo Ayuntamiento, hacemos caso omiso de todas las discusiones y proposiciones de los amigos políticos del apreciable colega. Y cree probar esto diciendo que no referimos la defensa que aquellos hicieron de la solicitud del señor Carreño. Mientras se celebraban las se siones á horas mas cómodas, el Dianio ha publicado integro el extracto de todas las sesiones, con la posible exactitud y con mas ó menos extensión, segun la importancia del asunto, y esta es una prueba de lo contrario de lo que sin razón se afirma. Y tan es así que no ha faltado quien nos haya atribuido una tendencia contraria á la que nos supone dicho colega, cuando tanto á él como á sus amigos hemos guardado ahora y siempre todo linaje de respetos y consideraciones, iguales á las que nos merecen los de todos los partidos políticos. Bueno es hacer notar que entre los concejales que dice el colega pronunciaron palabras que no pudo tomar nuestro reporter, figura un amigo que nos es muy querido y que suelé colaborar en el Diario, lo que prueba que no nos juzga bien quien suponga que ahora ni en ocasión alguna nos guian ni puede guiar inten ciones que no seau rectas, ni miras políticas, á que siempre hemos sido y somos enteramente agenos. Respecto á la amenaza final que nos dirige, nos tiene sin cuidado, y mas cuando ni nos sentamos hoy, ni aspiramos á sentarnos en los escanos municipales, que deseamos ver siempre ocupados por hombres de especiales aptitudes y probado patriotismo, sin stender á filiaciones políticas, y cuando el adagio con que termina de que "Amor con amor se paga,, está contradicho por el apreciable colega, que á nuestras particulares deferencias contesta de la manera injusta que le hace, y cuando saba é debe saber que si en el Ayuntamiento se convirtiera la minoría en mayoría, diciamos á esta, como á todas las anteriores, inclusas las de sus amigos: "Hégase el bien y venga de donde viniera.,

-Oficio de àngeles. -Hoy, á las ocho de la mañana, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa por la niña Fuensanta Moreno Escamilla, hija de nuestros apreciables amigos los señores don Juan Moreno Castillejo y doña Maria Josefa Escamilla y Barbudo, á los que acompañamos en el sentimiento que les ocasions aquella dolorosa pérdida.

-Sin consecuencias. -En el gobierno civil se recibieron ayer los siguientes despachos telégraficos: "Jefe estación Cercadilla á Gobernador. Tren número 4 detenido en esta por estar via intercep-

tada en el kilómetro 2300 á causa de la rotura de una mangueta del tender de la máquina., Posteriormente se recibió otro concebido en los siguientes términos: "Je. fe estación Cercadilla á Gobernador. Via expedita. A las 8 55 salió tren número 4 con dos horas 36 minutos de retraso.

-El piso. -Para cuando le toque an turno recomendamos á la Alcaldia el mal estado en que se encuentra el piso de la calle del Cardenal Genzalez. Cuando se lleven á efecto estos trabajos es precisa la posible solidez. La calle referida es frecuentemente el paso obligado de vehículos que se dirigen á la puerta del Puente en busca de la carretera general. y si el piso no tiene bueu firme, serán inútiles cuanto dinero y esfuerzos se empleen en les trabajos referidos.

-El descuento de la loteria.-La noticia referente á modificaciones en el pago de los billetes premiados de la Loterfa nacional, ha sido asunto de interpretaciones que importa poner en claro. La referencia en cuestión, atribuye al cambio recien establecido un alcance que no tiene. pues todo ello se reduce a que el Gobierno, por virtud de las autorizaciones que se le han concedido, modifica la forma de abo- sultade no de los referidos premios en esta forma: Antes se repartia el 73 por 100 y desde José ahora en adelante se repartira el 70 por Monto 100 de premios; pero al pagar a los in. celente teresados, solo se les descontará un 1 en un por 100, and area arianoisounce sinaguin

examenes de prueba de curso efectuados torio : en el mes de Janio último en el Conser ofrecid vatorio de Madrid, ha obtenido la califica. senda i ción de sobresaliente en todas las asigna. siderac turas y además el primer premio en piano, nuestra distinguida amiga y paisana la se- laga, e norita dona Euriqueta Dutrieu y Blanco. antesy Felicitamos á esta aventajada artista, así paisano como á la Diputación provincial que la te lo m tenía pensionada para el estudio del divi- y al lle no arte, y que tan bien recompensados ha visto sus esfuerzos. Vacante ya de derecho esta plaza de pensionada, esperamos que la Corporación provincial, al proveerla, tanto esta como las demás que puedau hallarse en igual caso, lo haga en persona apta, de condiciones y splice ción y verdaderamente necesitada, para que no sean infructuosos los sacrificios que efectúa la provincia en bien de la cultura general. De otra suerte, si se cubren esas vacantes atendiendo solo á influencias ó recomendaciones, ó si se dejan vitalions aun después de terminados sus estadios y carreras, no será equitativo y se perderá el tiempo y el dinero lastimosamente.

-Des decretos. - Ha dispuesto el Alcalde interino que se dé orden al dueño de una casa situada en la calle del Cristo, para que, sin demora, proceda á la composición de un pozo negro que vá á poner blanco al vecindario. - Tambien ha dispuesto se proves de la correspondiente tapa al tragante de la cloaca situada en la calle de Torrijos. En este punto se halla la higiene de enhorabuens. Gracias, señor Alcalde.

- Se fae. - Según el telegrama que anteayer recibió el señor Gobernador civil, ha desaparecido de la casa paterna, en Málaga, un jóven de diez y seis años deedad, llevandose cierta cantidad en metálico. Los padres de esta inocente criatura reclaman su presencia.

-Elección - En la verificada anteayer on el Teatro Principal para elegir el comité local del partido republicano histórico, quedó proclamada la siguiente candidatura. Señores don Mariano Zaragoza que obtavo 395 votos; don José de la Oliva, 399; don Enrique Salinas, 398, don Luis Serrano, 398; don Félix Perez, 395; don Rafael Mesa Padilla, 393; don Fernando Mañoz, 392, don Pedro Biedma, 397; don José Aumente, 398; don Antonio Merlo; 399: don Joaquin Navarro, 398; don José Suarez Barrionuevo, 399, don Mariano Rojo, 398; don Francisco Cantueso, 395; y don Federico Izquierdo, 394. Para representantes en la Asamblea provincial, los señores don Vicente Luque Vaquerizo, 399; don Rafael Salinas, 398; don Pedro Suarez Varela, 399 y don Lorenzo Montero, 399.

-Traslado. -El acreditado colegio de señoritas que, bajo la advocación del Sagrado Corazón de Maria, dirige la aenorita dona Antonia Madusno y Sanchez, se ha trasladado de la calle de San Zoilo á la de los Moros, número 1. En dicho establecimiento continús la enseñanza de toda clase de labores, así como la letra inglesa, francesa, gótica y de adorno, dibujo, francés, piano y otras asignaturas que son de gran utilidad & la mejor educación de la muger.

-En el misterio.-A pesar de los dias transcurridos, continua envuelto en las sombras del mas profundo misterio el

consideraciones patriótique, dif & la ilega

(c) Ministerio de Cultura 2006

88 CO el dec Audi 10 800 \_F pues o mient mica de est gas te bimos domin

nomb

tima

ce así: cordo jestse miemo mient del cer fiestas to, un dobess inspec

ñores -Buenos resultados. -- En los buenos

serenid

que no

glosope

mostra doce ca ron nu nores d tro de que, ba rrego, provinc  $-\mathbf{D}$ 

a zona

s da

lluenda

Castro

Francis

epitán -A a Sept tes que --M el barri quel v -L con sati

sevillan

halla m

ca como saled or -Te se decis por com partida fugados de los tr captura poco en de Azna parece le contrado dia civil,

vicio de de Anda partida. -Zu de la fue ido arr educació -Gu es que d

te benen

-Se enc ste cue Piedad 1 ria públic loven que nonestas de Espejo tos que la calle ( mercado.

de la call

BDa Casa

nombre y naturaleza de la desdichada víctima del último suicidio.

- Combinación. - Según se nos dice, ayer probablemente se sometería á la firma de S. M. la Reina Regente una extensa combinación de magistrados, así como el decreto creando nuevas secciones en las Audiencias de lo criminal, por virtud de lo acordado en la nueva ley de presupues-

-Festejos .-- La prensa de Savilla, despues de ocuparse de varios de los pensamientos de la junta de la Sociedad Económica Cordobesa para el centenario, aplaude este proceder, y uno de aquellos colegas termina con estas frases que trascribimos porque, como las que copiamos el domingo, honran sin duda á Córdoba. Dice así: "Nuestros vecinos, los ilustrados cordobeses, no perdonan medio de granjearse el aplauso general, procurando al mismo tiempo el mayor explendor y lucimiento de su ciudad, durante las fiestas del centenario., Despues anade que las fiestas ván á tener, por más de un concepto, una significación "esencialmente cordobess.,

-Examenes publicos. - Como resultado de la visita hecha por el ilustrado inspector de primera enseñanza, señor don José del Rio la Bandera, nos dicen de Montoro que la enseñanza se halla en excelente estado, y que el señor la Bandera, en un correcto discurso, expresó á los senores profesores su complacencia por sus buenos trabajos para obtener el satisfactorio resultado que los examenes habian ofrecido, exhortándoles á proseguir por la senda trazada, seguros de obtener la consideración del vecindario.

-Taurina. - Según nos dicen de Málaga, en la corrida de toros que tavo lugar antesyer en aquella plaza, nuestro joven sí paisano el Bebe chico estuvo perfectamen a te lo mismo bregando que en banderillas, y al llegar le faena de matar demostré que iene sangre torera, pues hizo alarde de gerenidad y buena vista, obteniendo muchas palmas por su lucido trabajo, y la oreja del segundo. El ganado era de Orozco que no pudo lucirse por haber sufrido la glosopeds. Sin embargo, tres de ellos demostraron su buena raza. Despacharon doce caballos.

- Para Malaga. - El sabado salieron nuestros distinguidos amigos los senores de Baquera con su bella hija Maria.

- Compañia dramática. Dentro de breves días saldrá de Málaga la que, bajo la dirección del señor Ruiz Borrego, actuará en algunos teatros de la provincia de Oórdoba.

-Destinos.-Los han obtenido en la zona militar de Córdoba, el comandants de caballería señor don Ramón Villuendas, y el primer teniente don Ramón Castropol; en la de Lucena el capitán don Francisco Gordillo, y en la de Montoro el capitán don Fernando Sanjurjo.

-Aplazada. - Parece lo ha sido hasta Septiembre la función de cintas y toretes que organiza el Círculo de la Amistad. -Muy blem - Ya se ha instalado en el barrio de Las Margaritas la fcente que aquel vecindario reclamaba, por lo que

merece placemes la autoridad local. -Lo celebramos.-Hemos sabido con satisfacción que el desgraciado poeta sevillano señor don Benito Mas y Prat, se halla muy mejorado de su mal, tanto física como intelectualmente. Dios le dé la salud complets.

-Terminada. -Si se confirma lo que se decia en Cádiz el sábado, ha terminado por completo, de una manera funesta, la partida de bandoleros procedente de los fugados de la cárcal de Utrera, pues uno de los tres que la formaban, Nicolas, fué capturado y puesto á buen recaudo hace poco en Sevilla; Pitero fué maerto cerca de Aznalcollar, y el último, Lorda, que parece la capitaneaba, se dice ha sido encontrado el jueves espirante por la Guardia civil, cerca de referido Azualcollar. Este benemérito cuerpo ha prestado un servicio de importancia á varias provincias de Andalucia con la destrucción de esta partida.

-Zulus en miniatura.-El grifo de la fuente del Campo de la Verdad ha sido arrancado por los muchachos. ¡Qué

educación y qué padres! -Guardia municipal.-Los pares que dia 10 produjo, dicen lo que sigue. -Se encuentra depositade en la oficina de ste cuerpo un resguardo del Monte de Piedad hallado sin dueño conocido en la ria pública. – El número 17 denuncia á un óven que ponia letreros con palabras desnonestas en las fachadas de las casas calle de Espejo.—El 44 denuncia á dos carreros que penetraron con los carros por a calle Gatierrez de los Rios en hora de mercado.—El 72 denuncia aun vecino de la calle Isabe II que anteanoche fué & ana casa calle Ancha de la Magdalena, in-

sultando y amenazando á los vecinos de la misma. - Los números 77 y 78 detuvieron en el Gran Capitan á un augeto que hirió á otro con piedra en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro de la izquierda .- Dia 11 .- El número 14 denoncia á una vecina de la calle Rinconada de San Antonio que fué á la casa de otra calle de los Moriscos y la insultó de palabras amenazando 5 un hijo idiota que tiene esta última y promovió escándalo. - El 19 da conocimiento de que en la calle Deanes y en là de Meson del Sol existen grandes baches en el empedrado. - El 14 denuncia á un grupo de unas catorce personas de ambos sexos que á las dos y media de la madrugada de ayer promovieron escándalo en la calle Gutierrez de los Rios dando serenatas sin estar autorizados, contestando palabras inconvenientes al guardia al amonestarles. - Et 11, detavo conduciéndolo al Gobierno civil, a un sugeto que en la Plaza Mayor promovió escándalo, dando de golpes á otro y blasfemando en alta voz, contraviniendo á lo que está prevenido.

-Pensamiento. -- Suelen ser los hombres que ménos valen, aquellos que más presumer.

-Sección minera. -- Se han solicitado treinta pertenencias de la mina de hierro La Estrella, del sitio Cabeza de San Cosme, término de Santa Eufemia.

- Cantar .- De negro suele vestir aquel que & sus padres pierde; -y otro color usaria - cuando otro más triste hu-

-Robos. - Han sido estos días robados dos mulos en el sitio "Ferrumbosa,, término de Adamuz; otro en la huerta del "Tablero,, de Córdoba; una yegua en la huerta de la "Mata,, de Lucena, y otra de una casa de Montemayor.

- Posito. - Las cuentas del de La Granjuela, del anterior ejercicio, estan de manifiesto hasta el día veinte.

-Incendio. - Uno de escasa importaucis se declaró la tarde del 8 del corriente en la dehesa de La Plata. La guardia civil del puesto de la mina de Santa Bárbara trabajó en su extinción, y averiguó que el causante del siniestro habia sido un trabajador de aquella finca, que fué detenido quedando á disposición de la autoridad judicial.

-Fuego.-En el término de Rute, y sitio conocido por Las Fraguas, hubo un incendio el dia siete del actual, siendo extinguido por la guardia civil auxiliada por algunos trabajadores de las fincas inmediatas. Las pérdidas se calculan en doscientas pesetas.

-Otro.-Tambien hubo el dia 6 en una dehesa del término de Torrecampo otro incendio, que ocasionó pérdidas valoradas en 600 pesetas. Fué sofocado por la guardia civil y varios vecinos del inmediato pueblo.

-Captura.-La guardia civil del puesto Llanos del Conde, ha detenido á un niño de la villa de Obejo que estaba reclamade por la autoridad judicial.

-Repartimiento.-El de la contribución territorial se halla à la vista has-

ta el día veinte en Villanueva de Córdoba. -Auxilio. Una pareja de la guardia civil de Pedro Abad auxilió hace pocos dias á un individuo vecino de Montoro que, en el campo, cayó desde una eminencia, causándose dos heridas graves en la frente y en la cabeza y varias contusiones.

-Caballerías menores. -- Tres hen sido sustraidas estos días en la dehesa de Belmez, llamada "Doña Elvira.,

-Cometa.-Según leemos en un periódico extranjero, está moy próximo el dia en que debe aparecer el cometa Vinnecke, que alcanzará un diámetro aparente casi tan grande como el de la luna. Dicho cometa fué observado la primera vez por el astrónomo alemán Vinnecke, que le dió su nombre, en la Universidad de Strasburgo en 1858 y en 9 de Abril de 1868.

-Nombramiento.-Es un hecho el del sabio estedrático de Derecho Ro mano de la Universidad de Sevilla, señor don José Otero Carasedo, para Rector del indicado centro. Según la prensa no ha podido el Gobierno obrar con más justicia ni con más acierto que en esta ocasión.

- Hay mas plagas? - Según los periódicos ingleses, se ha desarrollado en Londres la escarlatins, en términos que ha sido preciso habilitar locales para los invadidos, que ya no caben allí en los hospitales.

-Fruta del tiempe.-En la era del cortijo del Batan, término de Ecija, hubo el viernes un violento incendio, que duró casi todo el dis, quemandose granos y paja, ya recelectado, por valor de 8.000 pesetas.

-Nada hay seguro.- Una de estas noches fueron robados entre Puerto Real y San Fernando 3,250 metros de

alambre del nuevo hilo telegráfico de Cádiz & Madrid. Se sigue la pista & los sustractores.

-Diálogo. - Querido tio: tengo necesidad de que me dé neted cien duros.-Ya te he dado bastante.-Es que tengo que pagar una deuda de honor, y si no me los dá usted me pego un tiro. - En ese caso yo te prestaria mi rewolver... pero estoy seguro de que irias à empeñarlo.

La manía de la morfina.-Apenas pasa dia sin que se lean en los periódicos casos nuevos de estragos producidos por el vicio detomar morfina. La mayoría de los morfinianos han empezado usándola como calmante de dolores agudos producidos por alguna enfermedad, y este uso prudente no ha tardado en degenerar en vicio desastroso. Losque padezcan dolores violentos no se expondrán à caer en esa mania si emplean un calmants, tan enérgico por los menos, y que no trae consigo ninguna excitación física, ni peligro á enviciarse por consiguiente. Ese calmante es el Jarabe de Cloral de Follet, preparado por la casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, A. Champigny y C. , eucesores.

Muy á menudo se han querido curar las enfermedades con remedios destinados á anolar el agente morbifico, cuyo primer efecto es abatir las fuerzas del paciente y retardar necesariamente su curación: los descubrimientos de la ciencia médica han hecho abandonar esos errores y hoy todos los esfuerzos tienden á sostener â los enfermos con la superalimentación, dándose la preferencia á las Peptonas de Chapoteaut que, bajo forma de Vino 6 Polyos, permiten hacer absorber sin fatiga del estómago, la carne fluidificada, digerida y a similable. 19 . 1810 and Addiminate and a

Llena está la naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las delencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé-solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y aeí ha sucedido con la Hamamelia Virgíoica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el reumatismo y toda enfermedad de caracter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio doctor C. C. Bristol autor de las célebres Zarzaparrilla y Pildorse de Bristol, se tienen hoy á la mano en el Extracto y el Ungüento de Hamamelis todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos hamerecido del vulgo el apelativo de Brujo (Witch Hazel-Avellano Brujo).

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferer y C.a, plaza Moncada, Barcelona.

Preparaciones de González Perales Farmacia de San Gil. - Granada.

Panacea de la dentición. - Oura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes à todo tratamiento, dolores, ataques, convulsiones y calenturas, facilitando el babeo. - Caja 6 reales, frasco 4 reales.

Quinina dulce. - Esta preparación, de indiscutible necesidad en la terapéntica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indio eads, sin que el sabor amargo sea ya un obstaculo para su empleo. Se expende en cajas con diez papeles, conteniendo cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinins .-- Csja 8 reales.

Rusmaria. - Se recomienda en las Do. menorreas, Menstrusciones difíciles ó dislorosas, en las Amenorreas ó falta de periodo menstruo, en los retardos del flujo mensual, en las Menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos funcionales de la matriz, en que predomina el síntoma Dolor. -Caja 6 reales.

Depositario en esta, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento núm. 10, droguería.

## LA PURISIMA CONCEPCION

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CABRA

Estado demostrativo del resultado obtenido por los alumnos de dicho Colegio en los examenes ordinarios de Junio.

Primer año de Latin y Castellano.-Don Pedro Ayala Vera, bueno; don Juan de Dios Cruz Granados, sobresaliente; don José Maria Velasco Plasencia, nota-

b'e; don Francisco Ariza Moscoso, bueno. Geografia .- Don Pedro Ayala Vera, bueno; don Juan de Dios Cruz Granados, sobresaliente; don José Maria Velasco y Plasencia, aprobado; don Francisco Ariza Moscoso, notable.

Segundo año de Latin y Osstellano.-Don Juan Ayala Vers, bueno; don Juan Manuel de Leiva Ocellana, sobresaliente; don Francisco Arjona Leiva, idem; don Francisco Puerto Pavón, id.; don Francisco Galán Espejo, idem.

Historia de España. - Don Juan Ayala Vera, bueno; don Juan Manuel de Lei. va Orellana, notable; don Francisco Arjona Leiva, idem; don Francisco del Puerto Pavón, aprobado; don Francisco Galan Espejo, notable.

Geometria. Don Antonio Martin del Castillo, notable; don Manuel Moreno y Ramirez, idem; don Juan Plasencia Granados, bueno; don Francisco Plasencia y Plasencia, aprobado, id.

Psicologíe, Lógica y Etica. -- Don Antonio Martin del Castillo, notable; don Manuel Moreno Ramirez, idem; don Juan Plasencia Granados, id.; don Francisco Plasencia Plasencia.

Francés segundo curso.—Don Antonio Martin del Castillo, bueno; don Manuel Moreno Ramirez, idem; don Juan Plasencia Granados, id; don Francisco Plasencia Plasencia, id.

Alumno libre. - Don Juan Maria Espejo Carreira, en Aritmética, bueno; idem idem en Geometría, notable; idem idem en primero de Francés, aprobado; idem idem en segundo de Francès, aprobado.

Benamejí 8 de Julio de 1892. - El Director, Francisco Leiva.

### LA EPILEPSIA y ashies novinos solivo per sesono sollial O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA -La viruela. - Curación rápida y segura con las Pastillas DE Ochoa. Ofrecen la ventsja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara. - La erisipela .- Tratada con las mismas pildoras en tres dias queda curada. Prospectos gratis. - Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Gimenez Barea.

### Matanza del 9 y 10 de Julio de 1892.

Por el degüello de 23 reses mayores que pesaron 4160 kilos y medio, se pagaron por consumo, 915 pesetas y 31 céntimos; por administración, 237; por despojos, 35 42; total, 1187'73.

Por el degüello de 94 reses menores y 20 rastras, que pesaron 1748 kilos y medio; se pagaron por consumo 384 pesetas y 67 céntimos; por administración, 47; por despojo, 20 68; total, 452 pesetas y 35 céntimos.

## ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

:ã /	Altura barométrica en milí-	ALCOHOLD STATE
-	metros	754'2
2	Temperatura á la combra y	THE PART OF THE PA
<b>3</b>	al aire libre, en grados cen-	
A las	tesimales	34'2
1.50	Dirección del viento	0.8.0.
1	Estado del cielo	Despjd.
. /	Temperatura máxima, á la	- oupjur
ras	sombra y al aire libre.	40'0
Es 24 horas.	Id. minima, id. id	18'3
22	Agua de lluvia, en milime-	10.0
	tros. ah adjournment	0.0
(	Jórdoba 11 de Julio de 1892	The state of the s
R. Halls	ZEGI GD GUD GO II BOON	El D1.

rector, M. Sidro.

## Boletín religioso.

-Santo DM HOY. -San Juan Gualberto, abad y fundador, y San Felix y San Nabor, martires. - Mañana, San Anacleto, papa y mártir.

-JUBILHO CIRCULAR.-Hoy, en la Iglesia de San Hipólito, por doña Dolores Castillejo, en sufragio de su esposo el senor don José de Boza y Arias. Se manifestará á las seis, celebrándose una Misa cantada, se reserverá á las once, por la tarde se manifestarà & las cinco y se reservará á las ocho.

-Quinto dia de novena a Ntra. Señora del Carmen en la ermita de la Candelaris, á las oraciones.

-Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

LA SEÑORITA

Falleció el 13 de Enero de 1892. Q. E. P. D. Jell ob avis

Mañana se dirán misas por los Señores Sacerdotes invitados al efecto, desde las siete en adelante, en la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma de la finada.

Su hermana, hermane político, sobrino y demás parientes ruegan á sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

El Emmo. Señor Nuncio de Su Santidad concede 100 dias de indulgencias por oir la Santa Misa, recibir la comunión, por cada parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada á todos los fieles de ambos sexos.

Y el Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá 40 dias por iguales con. ceptos, rogando à la vez por las necesidades de la Iglesia y del Estado, y si el rezo del Rosario se hace en compañía de alguno de su familia 40 mas por cada uno de los misterios.

## Quinto aniversario LA SEÑORA

DE EGUILIOR

Falleció en Ubeda el 12 de Julio de 1887. D. E. P.

al alcance dellodas tas terru

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy, el Santo Sacrificio de la Misa, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y capilla de Nuestra Señora del Hosario de la Iglesia de San Pablo, en sufregio del alma de dicha señora, recibiran el estipendio de diez reales.

## COLLOG Segundo aniversario

Valentín Revuelto y Brieva y en la actua**d**da**al a**ny existencia

Todas las Misas que se celebren hoy, en la Iglesia Parroqural de San Pedro, desde las seis de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su eterno descanso.

Su viuda é hijo ruegan á sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

## Espectáculos.

TEATRO DE VARIEDADES. PASEO DEL GRAN CAPITAN NÚMBRO 11.

Compañía cómico-lírica. en la que figura el reputado primer actor D. Vicente Garcia Valero.

Funciones por horas para hoy.

A las nueve. - Estreno del juguete cómico-lírico, en un acto, ¡Si yo fuera hom.

A las diez. - La zarzuela en un acto. La Cruz Blanca. A las once. La zarzuela en un acto,

De Madrid & Paris. A las doce. -La zarzuela en un acto,

La fuente de los milagros.

Precios para cada sección. Palcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos. - Sillas con entrada, 50 céntimos. -Entrada para palco 25 céntimos. -- Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

## CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Gran función para hoy, por la compañía scuestre, gimnástics, acrobática, cómica y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice Ll. spinoundering spinngars v a mornauk

Dia de gala y despedida de la compania. Tomarán parte todos los artistas de la

numerosa compañía, terminando con una chistosa pantomima. Precios.

Palcos sin entradas ni sillas, 2 pesetas. -Silla con entrada, 1 peseta, - Entrada general, 30 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagara diez centimos de sello moyil.on osala us ne sainu

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdeba.,

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 11 (10611 mañena)

En Bilbao se está organizando una gran manifestación en favor de la aprobación por las Cámaras de las tarifas de ferrocarriles.

Esta mañana ha tenido lugar de madrugada la ejecución en Montbrison del anarquista Ravachol, sin que ocurriese incidente alguno digno de ser anotado.

Imprenta del DIABIO DE CÓRDOBA.

18 M. la Raina Regente one exten-

compinación de magnetrados, así como

innuised to be criminal, por vixend de rectado en la usera ley de presupose-

is sometion sup ast omes, supposed one, henreu sin dude à Cordoba. Di-

telf Muchtes vacanes, for thatradox

## TEMPORADA DE VERANO

## GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES

## EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia à los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al público en general, que, á contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente al alcance de todas las fortunas.—Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

## Taller de Herreria y Cerrajeria

PEDRO RODEBRO

Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo) CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.

Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

## Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

ASSO DEL CEAN LEPTAN NOMBEO

THE PLEE TO PUCKE Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.



### POBREZA DE SANGRE TOMAD RL

**SLFURO FERROSO CERVERA** 

Es el mejor reconstituyente conocido hasta el día, segun dictamen de eminencias médicas contra la cloro-anemia (opilación) y herpetismo.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y Américas. Depósito general, en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.



## MIBANDA É NIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta maticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en estracciones de muelas y demés operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuar que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elíxires opiatas. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

Clínica, Liceo 30.--Teléfono 221

## CATALANA FUNDA DA EN

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de gas á prima fija, autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865 única en su clase domiciliada en Cataluña establecida en Barcelona en la casa de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 5, principal Capital social: 20.000,000 rs. vellon

Director gerente: SR. D. FERNANDO DE DELAS, exdiputado á Córtes, abogado y propietario CONDICIONES

LA CATALANA asegura contra incendios todas las propiedades muebles è inmuebles que el fuego puede destruir o deteriorar; asímismo los estragos causados por el "rayo, o por la "explosión de gas y máquinas de vapor,,, haya ó no incendio o combustión. La prima del año se paga al contado al tiempo de firmar la póliza ó contrato, y la de los siguientes el dia primero del mes en que principia el año correspondiente al seguro. Los perjuicios que ha sufrido el asegurado se fijan por convenio con la Compañía en vista de la relación presentada por el mismo, ó por una sencilla y amistosa peritación, sin otra solemnidad alguna. El asegurado recibe "al contado la total indemnización, de las pérdidas reales que ha sufrido por el incendio en el acto mismo de fija-

do el daño experimentado. LA CATALANA dió principio á sus operaciones en 27 de Noviembre de 1865, y desde aquella fecha hasta Diciembre inclusive de 1891, se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados, Ptas. 1.913.842.627'90 Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha asciende el numero de siniestros satisfechos à 2.951, los cuales importan la cantidad de pesetas

Director provincial: DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL, Plaza de las Doblas, núm. 10 y Campo de la Merced.—Córdoba.

## SALUD PARA TODOS

## PÍLDORAS Y UNCUENTO HOLLOWAY

## BAS BIBDORAS

Purifican la sangre, corrijentodos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increible para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficácia es incontestable.

BELLING LIBINIO un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es fimoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraidos, junturas récias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparas solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFOR, STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LENDRES,

y se venden á 2s., 9d., 1s., 1 1 2d., 4s., 6d., 11s. 22s. y 33s. el Bote ó la Caja, se hallan en t was las farmácias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, si no lleven la dirección 533. Oxford Streets. London, son falsificaciones



Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

## Maceteros y jardineras de todas clases

Las hay de color nogal, caña, rosa, caoba y negros: maceteros maqueados con mariscos y ovalados, de los principales talleres de Portugal, contando con todo el surtido que hay en este taller, Diego Garcia, calle de Osario, número 47, Córdoba. Centros y veladores para salas de visita, rinconeras novedad, maceteros para una, tres, cinco, nueve y doce macetas; pueden pasar y examinar todo el surtido que hay en este taller.

## AMunsuri SASTRE

29, CARRERA DE S JERÓNIMO, 29

## Madrid

FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

## SUBASTA

Se arrienda la casa calle del Ayuntamiento número 18, propia para establecimiento. Daran razon en la casa inmedista número 14 y 16, establecimiento de maquinas de coser Singer. \$1-4

Arrandamiento. Desde el dia se hace de la casa número dos ca le Horno del Cristo: informarán Morería 2. s15-4

## à Fuencaliente

Desde el 20 de Agosto se establece un servicio de carruages de ida y vuelta entre Marmolejo y Fuencaliente, en combinación con la liegada de los trenes mixtos: para mas pormenores entenderse con Baldomero Martinez, Pilero número 1.

Arrendamiento. - Se hace de un granero de cabida de mil fanegas y se venden seis ú ocho tenajas de piedra de cabida de 56 á 40 arrobas, en la calle de Alfonso XII, núm. 69. 84-3

Arrendamiento. Se hace de un bonito piso alto desde primero de Agosto, en la calle de Góngora, número 7. s1-3

Pérdida. - Se ha extraviado un sombrerillo de un coche. La persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle Agu tin Moreno, núm. 125, se le gratificará si así lo desea. \$4-3

Arrendamiento. - Se hace del molino harinero de la obra pía conocido por el de las Tres Piedras, situado en el rio de Cabra, término de Aguilar. Para tratar de su precio y condiciones con don Juan de Burgos, Aguilar, calle de Carrera, números 26 y 28.

Desde el dia se arriendan cómodos y espaciosos graneros en el interior del Almacen de Maderas situado en la calle Tejares número 46, donde informa-

Cosario. - Rafael Moral, cosario de mundo servidos por líneas regulares. Villanueva de Córdoba, ofrece al pú-

Arrendamiento.—Se hace desde el dia de la casa número 34, de la calle de Madera Alta, con bonitas y cómodas habitaciones y magnificas vistas á la Victoria: para tratar de su precio y condiciones en la joyería y relojería de los Sres. Castillo y Costi, Paraiso 12.

Aimoneda. En la casa número 104, de la calle de Santa Maria de Gracia, tor, piso principal. la hay de varios muebles, entre ellos una mesa de comedor, otra para trinchar, otra de bufete ministro y un estante para libros, todo en muy buen estado y á precios muy arreglados.

Leopoldo de Austria, núm. 4, de una ro 105, por bajo de la Iglesia de San de dicho yegua y se sirva avisarlo a magnifica mesa ministro y librería de Francisco, la cual ofrece a sus numero- dueño, calle del Paraiso número 5, roble viejo, sillas de nogal, armarios, sos parroquianos su casa y facultad en cibirá una gratificación. aparadores, sofás dormilonas, camas de composturas de abanicos de todas clamadera y hierro: para tratar en la mis- ses, como son de nacar y marfil y de-

## AVISO

quina de vapor vertical, con principal con buenas y cómodas habifuerza de cuatro á seis caba- taciones. Calle de Góngora, número 7, miten abonos con rebaja de precios. llos, en las mejores condiciones. La persona que la desee principal, calle de los Angeles número ciones y buenos departamentos es podrá pasar al taller de car- 5 moderno, barrio de la Catedral; para calle de Lineros número 77; para pintería y ebanistería en la tratar en la de Fernando Colon, nú-tar en la de San Francisco número 1. calle de Cabrera número 4, donde podrá verla marchar, se ha sparecido una mula castaña el ción y cobranza del impuesto de l Puede darse à plazos si hay dia cinco del actual. Su dueño puede 100 sebre los pagos que verifiques alguna persona que garantice reclamarla en la calle de las Cabezas cajas del Estado, de las Diputación número 2. el plazo s15 4

Una joven soltera desea co ocarse de nueva construcción situada en la calle 1892, anotado y comentado y conama de liaves ó doncella, pa a dentro de Alfaros número 66 En la calle Ma mularios. Se vende á una peseta el ó fuera de la provincia; calle de Ocaña por de Santa Marina número 15 darán plar en la Librería del DIARIO, 81-4 razon.



## DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ .- Combin ción á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacinco.

Saldrá de Santander el dia 20 de Julio, à la una de la tarde, el vapo

## Ciudad de Santander

Saldrá de Cádiz el dia 30 de Julio, á la una de la tarde el vapor corn

## · Alfonso XII

LINEA DE FILIPINAS. - Extensión á Ilo-I'o y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japór y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á part del ocho de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del de ce de Enero de 1892.

Saldrá de Barcelona el 22 de Julio, á la una de la tarde, el vapo

## Isla de Panay

LINEA DE MARRUECOS. Saldrá de Barcelona el dia 18 de Julio, á la una de la tarde el vi

and the dream of the succession

SERVICIOS DE AFRICA.-Linea de Marruecos.-Un viaje mensual Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánge

Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los lanes, miercoles y viernes. De Tanger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y sajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato mi esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familia Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clu artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año,si : encuentran trabajo

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques-AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores come iantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destin que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este obje

Esta Compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos d

Para más informes.—En Barcelona; «La Compañía Trasatlántica y blico sus servicios. Para en Córdoba, Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Com en la calle de Badanas, número 12. annia Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Pue ta del Sol, 10 .- Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía; Coruña, de A. de Guardia-Vigo, don Antonio Lopez de Neira. - Cartagena, Sres. Bot hermano.—Valencia, Sres. Dart, Compañía.—Málaga, D. Antonio Duart —Córdoba, D. Carlos Pagés, Campo de Madre de Dios, número 4.

s15-3 uno, y podrán verse desde las cuatro se perdió el dia cuatro del presente de la tarde hasta oraciones, en la casa el Campo de la Merced, puede entr número 10, de la calle del Buen Pas-garlo en la calle Adarve núm. 18, do

Pérdida. La persona que se ha encontrado un cachorro de cuatro Se ven en al precio de cinco pesetas ses, canelo oscuro, mixto en pachon, 88-8 de se le gratificará.

## AVISO

s6-3 res y Sanchez, se ha establecido otra cha con el de la ganadería de D. Fra Almoneda.—La hay en la calle de vez en la calle de San Fernando núme- cisco Milla. Quien supiere el parade #4-3 más clases, habiendo recibido de las mejores fábricas telas de todas clases para telarlos.

Arrendamiento. Se hace desde Se desea enagenar una má-primero de Agosto próximo de un piso cien paridas, por cuya razon se re darán razon. 84-1 Arrendamiento. Se hace de la casa

Desde el dia se arrienda la casa de segun Real decreto de 30 de Junio

Pérdida. Del cortijo de la Or

alta se extravió en la terde del 6 corriente una yegua de 4 años, tol Doña Joaquina Garcia, viuda de Flo-entrepelada, herrada en el anca der

Leche de cabras. En la plazi del Indiano (calleja de Zea, núm 4), se halla de venta pura y recient denada á las seis de la mañana y o de la noche al precio de 15 centin el el medio litro. Es leche de cabras mienda para niños y enfermos y 881

Desde el dia se arriendan hab

Aviso. En el cortijo de Matasanos INSTRUCCION para la administra 84-1 provinciales y de los Ayuntamien si-1 de San Fernando número 34.

Pa

4.195.868 96.